**PISTAS ATLETISMO**

Fecha Inicio: 26/06/2020 (Turno tarde)

Colectivo: Hiru Herri y ciudadanía (empadronados/as y no empadronados/as).

**1.- Bloque de Hiru Herri.**

1.1.- Usuarios: Socios/as de Hiru Herri.

1.2.- Horarios:

 -Lunes a viernes de 19:00 a 21:00

 -Sábado de 11:30 a 13:30

 -Domingo de 11:30 a 13:30

1.3.- Funcionamiento Pistas:

a.- Solo se puede utilizar pista, carpa y baño público. El resto de espacios se mantienen cerrados.

b.- Hiru Herri abre y cierra acceso (mantener puerta cerrada). El responsable del Club, si no dispone de llave, podrá solicitarla en portería de piscinas.

c.- Hiru Herri controla el aforo (máximo 50)

1.4.- Funcionamiento Carpa: Se autoriza el uso de la carpa en horarios en bloque Hiru Herri. Condiciones:

 a.- Hiru Herri abre y cierra carpa solicitando llave en piscinas.

b.- Se autoriza el uso de material solo en carpa. No compartir material y desinfectar tras cada uso. Responsable de esta gestión Hiru Herri con una persona encargada en cada grupo.

c.- Hiru Herri controla el aforo (máximo 25)

1.5.- Reservas: A través del medio de reserva previa que establezca el Club al efecto para sus asociados/as.

**2.- Bloque Ciudadanía:**

2.1.- Usuarios: Empadronados/as, no empadronados/as y socios/as de Hiru Herri de forma individual.

2.2.- Horarios:

-Lunes a viernes de 10:30 a 11:30, de 12:00 a 13:00, de 16:00 a 17:00 y 17:30 a 18:30.

 -Sábado de 10:00 a 11:00

 -Domingo de 10:00 a 11:00

2.3.- Reservas: Solo se permitirá el acceso realizando reserva previa.

2.3.a.- Primera reserva: Llamando al Patronato Municipal de Deportes de Burlada

(Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas – 948 130 260)

2.3.b.- Reservas posteriores: En la primera reserva se les informará de la forma de uso

de la aplicación dispuesta al efecto.

https://sport.nubapp.com/web/setApplication.php?id\_application=12003233

2.3.c.- Coste no empadronados/as: 3 € por acceso.

2.3.d.- Limitaciones a las reservas

- Aforo: Se establece un máximo de 50 personas por cada turno. Dentro de dicho

cómputo se incluye al entrenador/a acompañantes

- Solo se aceptarán las reservas que se realicen hasta las 24 horas del día anterior.

2.4.- Funcionamiento

2.4.a.- Acceso y salida: Por puerta más próxima a piscinas municipales. Pasar previamente por portería de piscinas para solicitar llave.

2.4.b.- Se respetará el horario de finalización de uso, sin ningún tipo de excepción, deportiva o no, a dicha norma.

2.4.c.- Espacios disponibles: Pistas de Atletismo, anillo de hierba y campo de fútbol.

2.4.d.- Espacios no disponibles: Carpa, gradas, vestuarios y otros accesos auxiliares.

2.5.- Medidas Sanitarias Preventivas:

2.5.a.- Se autoriza el uso solo de forma individual, no pudiendo formarse grupos de

carrera. Mantener en todo momento la distancia de seguridad de 2 metros.

2.5.b..- Mantener 10 metros de distancia en caso de seguir estela en la carrera.

2.5.c..- Solo se permite el uso de material individual, no dotándose de ningún tipo de

equipamiento deportivo.

2.5.d..- Organización de instalación: Las zona de tartán se dividirá en 4 carriles de dos

calles cada una.

- Carril 1 (calle 1 + 2): Series de más de 1000 metros de velocidad media-baja.

- Carril 2 (calle 3 + 4): Series de entre 400 y 1000 metros de velocidad medida.

- Carril 3 (calle 5 + 6): Series de entre 200 y 400 metros de alta velocidad

- Carril 4 (calle 7 + 8): Series de hasta 200 metros de muy alta velocidad.

- Anillo hierba: Calentamiento baja intensidad.

- Campo de fútbol: Para la realización de ejercicios individuales, respetando los

espacios delimitados.

Se correrá por la calle izquierda del carril, realizándose los posibles adelantamientos

por la calle derecha del carril.